



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 JUN 1998

Expte. Nº 21.004/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 024-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorrogan las designaciones de la Prof. Alejandra Lía CEBRELLI, Prof. Ricardo Armando GOMEZ, Prof. Jorge Federico RAMIREZ MORALES, Ing. Hernán MACCHI CAMPOS, Sr. Sergio Gustavo GRABOSKY y de la Srta. Mary Matilde CARI, en los cargos, asignaturas, cursos, turnos y en las fechas que en cada caso se indican, para desempeñar tareas en el citado INSTITUTO.

Por ello y atento a lo informado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 024-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 13 de abril de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 377 - 98